



DECRETO N° 1775 /

LAJA, 01 Junio de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 223 y 224 de fecha 17/04/2012 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Cuadro Comparativo de Ofertas: Cooperativa Agr. Lechera Bio Bio Ltda., Multicomercial Chillan y Importadora y Exportadora FXCom Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 N°3
- 7.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir "Semillas y Fertilizantes" para uso en Programa Desarrollo Rural en la Comuna de Laja 2012.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE**, a comprar bajo la modalidad de trato directo, con la Empresa Cooperativa Agrícola Lechera Bio Bio Ltda. RUT: 82.000.200-8 por la suma de \$ 224.020.- impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que las semillas y el fertilizante fueron entregados en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo al subtítulo 22.04.015 Sp 3 cc.600308, 22.04.006 Sp 3 cc 600308 del presupuesto vigente año 2012.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524601 – 524610 - Fax: 534233